



CORREO

Machala - Ecuador
Miércoles 23 de diciembre de 2009



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A., con domicilio en la ciudad de Piñas y apertura de sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009.

Se comunica al público que la compañía AVÍCOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A., se constituyó en la ciudad de Piñas y apertura sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.M.09 0455 de 21 de diciembre de 2009.

- 1. DOMICILIO PRINCIPAL:** Ciudad de Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro.
- 2. DOMICILIO DE LAS SUCURSALES:** Loja, cantón Loja, provincia de Loja, Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay, y Guayaquil cantón Guayaquil, provincia Guayas.
- 3. DURACIÓN:** Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
- 4. CAPITAL:** \$ 5.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un \$ 1,00 cada una.
- 5. OBJETO:** La compañía se dedicará a: 1. Dedicarse a la actividad pecuaria en todas sus fases, como producción, comercialización, distribución, exportación e importación. 2 Al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo, cosecha hasta su comercialización tanto dentro del país como en el extranjero.
- 6. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General en forma individual.

Machala, 21 de diciembre de 2009

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

crónica

EL DIARIO DE LOJA

www.cronica.com.ec

LOJA, JUEVES 7 DE ENERO DE 2010

AÑO XXX N° 7641 25 Cts.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A., con domicilio en la ciudad de Piñas y apertura de sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009

Se comunica al público que la compañía AVÍCOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A., se constituyó en la ciudad de Piñas y apertura sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.09.0455 de 21 dic.2009

- 1.- **DOMICILIO PRINCIPAL:** Ciudad de Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro.
- 2.- **DOMICILIO DE LAS SUCURSALES:** Loja cantón Loja, provincia de Loja, Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay y, Guayaquil cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- **DURACIÓN:** Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
- 4.- **CAPITAL:** \$ 5.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un \$ 1.00 cada una.
- 5.- **OBJETO:** La Compañía se dedicará a: 1.- Dedicarse a la actividad pecuaria en todas sus fases, como producción, comercialización, distribución, exportación e importación. 2.- Al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo, cosecha hasta su comercialización tanto dentro del país como en el extranjero.
- 6.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, en forma individual.

Machala, 21 Dic. 2009

Abog. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

60551

El Telégrafo

ECUADOR, MIERCOLES 6 DE ENERO DE 2010

VENTAS

GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá

QUITO: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro

• AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño

DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00

TELÉFONOS

(04) 232-8814 GUAYAQUIL
(02) 252-2331 QUITO
(02) 602-2732 AGENCIA CLEMENTE PONCE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVICOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A. con domicilio en la ciudad de Piñas y apertura de sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009.

Se comunica al público que la compañía AVICOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A., se constituyó en la ciudad de Piñas y apertura sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.M.09.0455 de 21 de diciembre 2009.

- 1.- **DOMICILIO PRINCIPAL.**- Ciudad de Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro.
- 2.- **DOMICILIO DE LAS SUCURSALES.**- Loja cantón Loja, provincia de Loja, Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay y, Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 3.- **DURACIÓN.**- Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
- 4.- **CAPITAL.**- \$ 5.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 cada una.
- 5.- **OBJETO.**- La Compañía se dedicará a:
 - 1.- Dedicarse a la actividad pecuaria en todas sus fases, como producción, comercialización, distribución, exportación e importación.
 - 2.- Al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo, cosecha hasta su comercialización tanto dentro del país como en el extranjero
6. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, en forma individual.

Machala, 21 de diciembre de 2009

ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
(17142)

EL TIEMPO

SECCIONES | 24 PÁGINAS
AÑO 55 N° 13.565

DIARIO DE CUENCA

MIÉRCOLES 6
ENERO 2010

CUENCA
ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A., con domicilio en la ciudad de Piñas y apertura de sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009.

Se comunica al público que la compañía **AVÍCOLA Y COMERCIALIZADORA ZARACAY AVI & COMZA S.A.**, se constituyó en la ciudad de Piñas y apertura sucursales en las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Piñas el 16 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.M.09.0455 de 21 DICIEMBRE 2009.

1. DOMICILIO PRINCIPAL: Ciudad de Piñas, cantón Piñas, provincia de El Oro.

2. DOMICILIO DE LAS SUCURSALES: Loja cantón Loja, provincia de Loja, Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay y, Guayaquil cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

3. DURACIÓN: Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

4. CAPITAL: \$ 5.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un \$ 1.00 cada una.

5. OBJETO: La Compañía se dedicará a: 1.- Dedicarse a la actividad pecuaria en todas sus fases, como producción, comercialización, distribución, exportación e importación. 2.- Al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo, cosecha hasta su comercialización tanto dentro del país como en el extranjero.

6. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, en forma individual.

Machala, 21 de diciembre de 2009

ABOG. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

EC.